



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MARTES día 30/09/2025 a las 09:00 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
2. APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS CURSOS Y ACTIVIDADES PERTENECIENTES A LA PROGRAMACIÓN PERMANENTE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD QUE SE IMPARTEN EN EL ESPACIO JOVEN.
3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS CURSOS Y ACTIVIDADES PERTENECIENTES A LA PROGRAMACIÓN PERMANENTE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD QUE SE IMPARTEN EN EL ESPACIO JOVEN.
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE TERCERA EDAD "CASIMIRO ARENAS MOLINA" DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RUTA ESCOLAR PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE NAVALCARNERO (MADRID).
6. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOR PARA LA DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO JOVEN.
7. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA EN EL CENTRO DE TERCERA EDAD CASIMIRO ARENAS MOLINA.
8. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 58/2025.
9. APROBAR LAS BASES REGULADORAS PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA NAVALCARNERO 2025.
10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ

Alcalde-Presidente Acctal.

(Firmado digitalmente)